Imprimir - Cerrar ventana

Asunto:	NOTIFICACION ID 262.290
De:	Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)
Para:	nunezconstrucciones@hotmail.es;

CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°49/2013

Señor:
Arnaldo Núñez
NUÑEZ CONSTRUCCIONES

Presente

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ID 262.290

De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)

Para: emtecparaguay@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°50/2013

Señor:
Ing. Jorge Rolando Cáceres
EMTEC

Presente

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ID 262.290

De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)

Para: varela_construcciones2009@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°46/2013

Señor:
Diosnel Varela
VARELA CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU - Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ID 262.290

De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)

Para: divino-n-jesus@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°44/2013

Señor:
Julio Arias
CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESÚS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto: NOTIFICACION ID 262.290
De: Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)
Para: starshop_@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°45/2013

Señor:
Ramón Fonseca Guzmán
STAR SHOP

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo*

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°47/2013

Señor:
Alberto Serafini
SERAFINI CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU *Cnel. Oviedo - Paraguay*

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.

Recibí
20/09/13

Imprimir - Cerrar ventana

Asunto:	NOTIFICACION ID N° 262.290
De:	Cristian Aldama (uoc_caaguazu@yahoo.com.ar)
Para:	globalgrupoempresarial@hotmail.com;

Coronel Oviedo, 19 de setiembre de 2.013.

NOTA UOC N°48/2013

Señor:
Julio Meaurio
GLOBAL GRUPO EMPRESARIAL

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 08/2013 "CONSTRUCCION DE AULAS - FONACIDE" siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa VARELA CONSTRUCCIONES de Diosnel Varela Bogado, por la suma de Gs. 97.608.711 (Guaraníes noventa y siete millones seiscientos ocho mil setecientos once), para el LOTE N°1 y por la suma de Gs. 94.563.140 (Guaranies noventa y cuatro millones quinientos sesenta y tres mil ciento cuarenta), para el LOTE N°2; y la empresa DIVINO NIÑO JESÚS de Julio Arias, por la suma de Gs. 195.203.148 (Guaranies ciento noventa y cinco millones doscientos tres mil ciento cuarenta y ocho), para el LOTE N°3, por presentar las ofertas que cumplieron cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, me despido de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C.